

Asamblea General
Undécimo período extraordinario de sesiones de emergencia
5a sesión plenaria
28 de febrero al 2 de marzo de 2022, Nueva York

Sr. Skoknic Tapia (Chile):

Chile se suma a este histórico período de sesiones en el que la Asamblea General deberá tomar acción para velar por el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El solo hecho de que esta sea la primera vez en décadas que la Asamblea se reúne en este formato da cuenta de la excepcionalidad de la situación y de la frustración de la comunidad internacional ante la parálisis del Consejo de Seguridad en adoptar una decisión en pro de la paz, que es requerida por la actual situación en Ucrania.

Tal como Chile lo señaló en la sesión de la Asamblea del pasado 23 de febrero (véase A/76/PV.59), mi país se rige en sus relaciones internacionales por los principios consagrados en el Artículo 2 de la Carta de las Naciones Unidas y es así que rechaza terminantemente el uso de la fuerza o amenaza de la misma en las relaciones internacionales y considera que las controversias entre Estados deben resolverse por medios exclusivamente pacíficos, conforme a la letra y el espíritu de la Carta de las Naciones Unidas.

Chile apoyará y copatrocina también el proyecto de resolución A/ES-11/L.1, que se presenta en este período extraordinario de sesiones de la Asamblea General y que condena la agresión a Ucrania.

Urgimos el cese de la misma, el retiro de las tropas ocupantes, la protección de los civiles y el acceso a la ayuda humanitaria y el respeto a la plena integridad territorial de Ucrania, y pedimos que se deje sin efecto también el reconocimiento de la independencia de las regiones de Donetsk y Luhansk. Por la razón anterior, Chile también copatrocinó el proyecto de resolución (S/2022/155) que se presentó el viernes pasado en el Consejo de Seguridad (véase S/PV.8979).

Destaco que la posición nacional sobre esta situación ha sido expresada públicamente por las más altas autoridades de mi país y en los comunicados oficiales del Gobierno. Por otra parte, nos alienta saber de las conversaciones o el inicio de las mismas entre las partes, directas y con miras a poner término a la referida ocupación en Ucrania.

La comunidad internacional, a través de esta Asamblea General, las observa y está dispuesta a acompañarlas en sus esfuerzos para que prevalezcan la paz y el derecho internacional. Aun bajo la pandemia y con el incremento de la pobreza y precariedad en tantas partes, además de los desafíos del cambio climático, necesitamos más que nunca la unión y que esta Organización cumpla sus obligaciones impulsando e implementando nuestra cooperación efectiva para lograr un mejor presente y un futuro digno para las generaciones futuras.

Termino esta intervención recordando el Preámbulo de la Carta, cuando nos señala “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas resueltos a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra”, y para ello “asegurar, mediante la aceptación de principios [...], que no se usará la fuerza armada sino en servicio del interés común”.